



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00603932--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS solicita el pago de una asignación complementaria en concepto de complemento docente al Prof. Facundo ALONSO; y

CONSIDERANDO:

Que dicha remuneración se solicita para desempeñar funciones docentes en el dictado de los Cursos "HIDROLOGÍA AVANZADA y TORMENTA DE PROYECTO"

Lo informado en cuanto a que dicha Maestría cuenta con fondos propios para afrontar la asignación complementaria;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de complemento docente, al Prof. Facundo ALONSO (D.N.I: 26.180.168) por un monto total de PESOS SESENTA MIL C/00/00 (\$60.000) los que serán abonados con los recursos propios de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Recursos Hídricos a fin de notificar al interesado, al Área Sueldos, al Área Económico Financiera, y archívese.

LM/AB/Mbl